



ACTA DE 6 DE MARZO DE 2024 DEL TRIBUNAL POR LA QUE SE ACUERDA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA DE UNA (1) PLAZA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE FUERA DE CONVENIO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN. Exp. 49/2023.

Siendo las 12:00 horas del 6 de marzo de 2024 se reúne el Tribunal nombrado al efecto en las dependencias del Departamento Económico Financiero de la Autoridad Portuaria de Ceuta, para la revisión de la documentación presentada por los aspirantes en las pruebas selectivas que tienen como objeto la convocatoria por el sistema de Promoción Interna de una plaza de jefe de departamento de planificación de recursos humanos de Fuera de Convenio, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, con nivel retributivo el referido en el marco de actuación para la categoría de jefe de departamento en -5%, para personal laboral fijo Fuera de Convenio de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Una vez comprobada la documentación presentada se acuerda la publicación del **listado provisional de admitidos y excluidos** y se entiende efectuada la notificación a los interesados conforme a las bases de la convocatoria.

Las reclamaciones deberán dirigirse al Tribunal en el plazo de **tres (3) días hábiles** desde la publicación de esta resolución y se presentarán en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su página web, www.puertodeceuta.com, en el apartado "**ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA/Sede Electrónica/Registro General**" con la referencia "**Convocatoria con nº Exp. 49/2023 para (1) puestos en la ocupación de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS**" o en los Registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien en el Registro General de la Autoridad Portuaria Ceuta (de lunes a viernes de 09:00 a 14:00, previa cita que podrá solicitar en la página web de la Autoridad Portuaria de Ceuta, seleccionando "**ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA/Trámites Generales**"), con domicilio en Muelle de España, s/n 51001 Ceuta, **concretando la resolución del Tribunal contra la que se dirige.**

RELACIÓN DE ADMITIDOS PROVISIONALES

DNI.	NOMBRE
****466S	Miguel Ángel Escobedo Cortés

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

1 / 2

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01





Igualmente, el Tribunal acuerda que, en caso de no haber ninguna reclamación a la lista provisional, la misma se entenderá como definitiva y, se procederá a señalar la fecha de la prueba de oposición.

El Presidente,

El Secretario,

D. José María Carrasco Lesmes

D. Rafael Moro Velasco

Vocal,

Dña. Isabel Arana Rueda

CORREO ELECTRÓNICO:
contrataciones@puertodeceuta.com

2 / 2

Muelle España, s/n
51001 CEUTA
Tel: + 34 956 52 70 00
Fax: + 34 956 52 70 01

